



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1015/2022

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022

(E. E. N° 2014-17-1-0009685, Ent. N° 0414/2022)

VISTO: las actuaciones remitidas por la Administración de Usinas y Trasmisiones Electricas relacionadas con la reiteración del gasto referida al acuerdo transaccional a suscribir con la Empresa ELECTROTECNIA NOVAS S.A.;

RESULTANDO: 1) que por Resolución No. 2754/2021, adoptada en sesión de fecha 24 de noviembre de 2021, el Tribunal de Cuentas acordó no formular observaciones a la transacción remitida y cometer a la Contadora Delegada la intervención de los gastos emergentes de la misma, comunicar a la Contadora Delegada y devolver las actuaciones;

2) que con fecha 10 de diciembre de 2021, la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas procedió a observar el gasto por la suma de \$ 8.584.273,32 por concepto de mayores costos de obra y cargas sociales, el monto de \$ 1.010.726.- por trabajos ya ejecutados a certificar, así como el monto de \$ 1.262.088.- por indemnización y resarcimiento económico, por falta de disponibilidad;

3) que posteriormente la Gerencia General por resolución G.G. 073/2021, de fecha 14 de diciembre de 2021 procedió a reiterar el gasto por la suma de \$ 8.584.273,32 por mayores costos de obra y cargas sociales, \$ 1.010.726,00 por trabajos ya ejecutados a certificar y \$ 1.262.088,00 por concepto de indemnización y resarcimiento económico, sin expresar fundamentos a la misma;



TRIBUNAL DE CUENTAS

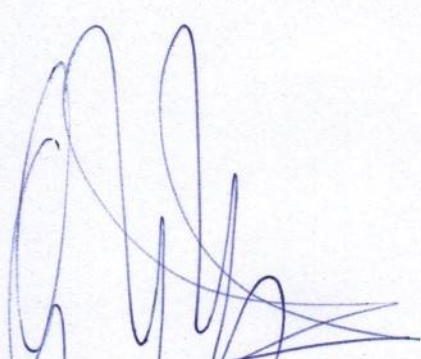
CONSIDERANDO: que se mantiene incambiada la causal de legalidad que motivó la observación de la Contadora Delegada de fecha 10 de diciembre de 2021;

ATENTO: a lo expresado y a lo previsto por el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Ratificar y mantener la observación formulada por la Contadora Delegada de fecha 10 de diciembre de 2021;
- 2) Dar cuenta a la Asamblea General;
- 3) Comunicar a la Contadora Delegada; y
- 4) Oficiar.

BA


Cra. Lic. Olga Santibañi Taubner
Secretaria General